



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000085-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a fecha de 2 de diciembre de 2021 en el apartado “Medidas en materia de prevención de riesgos laborales”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 17 de mayo de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000002, PE/000003, PE/000016 a PE/000027, PE/000029 a PE/000033, PE/000035 a PE/000038, PE/000040 a PE/000073, PE/000080 a PE/000082, PE/000085 a PE/000092, PE/000094 y PE/000095, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./00085, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. Pedro González Reglero, pertenientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y Leon, relativa a las ayudas en materia de prevención de riesgos laborales afectados por el COVID-19: solicitudes admitidas y pagadas a fecha 2 de diciembre de 2021.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia, con nº de registro entrada 3125, se informa,

En el año 2020, La relación de beneficiarios fue la siguiente:

PROVINCIA	Total solicitudes recibidas	Total solicitudes concedidas	Total importe concedido	Total solicitudes pagadas (02/12/2021)	Importe total pagado (02/12/2021)
AVILA	221	33	30.492,29 €	33	30.492,29 €
BURGOS	734	218	222.192,22 €	218	222.192,22 €
LEON	927	187	168.504,96 €	187	168.504,96 €
PALENCIA	422	117	101.800,57 €	117	101.800,57 €



PROVINCIA	Total solicitudes recibidas	Total solicitudes concedidas	Total importe concedido	Total solicitudes pagadas (02/12/2021)	Importe total pagado (02/12/2021)
SALAMANCA	813	163	164.413,67 €	163	164.413,67 €
SEGOVIA	285	48	52.240,16 €	48	52.240,16 €
SORIA	298	137	107.484,59 €	137	107.484,59 €
VALLADOLID	1.463	351	309.642,15 €	351	309.642,15 €
ZAMORA	408	71	49.451,04 €	71	49.451,04 €
OTRAS CC.AA.	2	0			
TOTAL	5.573	1.325	1.206.221,65 €	1.325	1.206.221,65 €

Respecto al año 2021, el conjunto de beneficiarios fue:

PROVINCIA	Total solicitudes recibidas	Total solicitudes concedidas	Total importe concedido €	Total solicitudes pagadas	Importe total pagado €
AVILA	79	68	52.200,60	68	52.200,60
BURGOS	217	198	173.463,06	198	173.463,06
LEON	242	212	175.812,08	212	175.812,08
PALENCIA	106	92	68.399,63	92	68.399,63
SALAMANCA	102	88	73.946,00	88	73.946,00
SEGOVIA	88	67	60.871,94	67	60.871,94
SORIA	83	76	67.396,72	76	67.396,72
VALLADOLID	314	287	233.081,76	287	233.081,76
ZAMORA	142	123	100.698,51	123	100.698,51
TOTAL	1.373	1.211	1.005.870,30	1.211	1.005.870,30

Valladolid, 7 de junio de 2022.

El Consejero,

Fdo.: Mariano Veganzones Díez.